

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P.ª Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARÍS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

El ejemplo de Holanda

Varios periódicos han publicado un telegrama de El Haya, sobre cuyo contenido queremos llamar la atención de los lectores, porque encierra una gran enseñanza, que brindamos á los que, no atreviéndose á pedir resueltamente la intervención militar de España en el conflicto europeo, han abogado, con más ó menos franqueza, por la neutralidad armada.

Según se consigna en ese telegrama, los periódicos de El Haya se quejan de lo despacio que va la guerra, y de las desastrosas consecuencias que eso tiene para Holanda; afirman que el sostenimiento del Ejército que han movilizado los Países Bajos cuesta diariamente un millón de francos, y que el país no puede soportar mucho tiempo tan enorme sacrificio; agregan que las rentas públicas bajan, porque el comercio marítimo es nulo, y porque las quiebras se suceden, y dicen, en fin, que si la situación se prolonga, Holanda, sin haber peleado, quedará arruinada para muchos años.

Es decir, que sin intervenir en la contienda armada, viviendo en paz con todas las Naciones, Holanda, por el sólo hecho de haber movilizado su Ejército—y la movilización no ha sido caprichosa, sino consecuencia inevitable de hallarse tan inmediata al teatro de la guerra—, se ve precisada á realizar un sacrificio que, de prolongarse, la conducirá á la ruina.

Pues bien: ante esto, surge lógicamente preguntar: ¿qué habría ocurrido aquí, cuál sería nuestra situación, si en vez del criterio del Gobierno hubiese prevalecido el de la neutralidad armada, y en virtud de ello hubiésemos procedido á movilizar el Ejército? ¿Cómo habríamos podido resistir esa nueva carga? ¿Qué alarma no se habría producido en el país, y á qué extremo no habría llegado la paralización de la vida?

Hay que tener presente, para apreciar debidamente la enseñanza que de lo que ocurre en Holanda se deduce, que dicho país se encontraba, al romperse las hostilidades, en mucha mejor situación que España, porque si bien es más pequeño que ésta por su extensión territorial en Europa y por el número de habitantes con que en ésta cuenta, en cambio es mucho mayor la densidad de su población, y muchísimo más importante su comercio.

Además, Holanda no se encontraba, como nosotros, empeñada en una empresa cual la de Marruecos; su situación geográfica la exponía á una invasión como la que ha sufrido Bélgica, y ante el temor de que esto se realizara, es natural que se aprestase á hacer respetar su neutralidad y á defender su independencia.

España no se encontraba en este caso, porque no era de temer que se violase su neutralidad. ¿Quién podía tener interés en hacerlo? Aun suponiendo que Alemania hubiese querido atacar á

Francia por los Pirineos, lo cual nadie ha pensado, ¿cómo habría podido efectuar un desembarco en nuestras costas, sin haber derrotado antes por completo á las escuadras inglesa y francesa? Y si ese temor no tenía fundamento, ¿para qué habíamos de movilizar?

Nuestra movilización, no existiendo pacto alguno con Francia é Inglaterra que nos obligase á intervenir, habría sido vista por ambas Naciones con profundo recelo, y en realidad hubiese resultado un acto contra ellas, porque nuestra movilización, efectuada en tales circunstancias, habría obligado á la República francesa á distraer fuerzas en los Pirineos. Involuntariamente, hubiésemos resultado colaboradores de Alemania, en vez de neutrales.

Por otra parte, la movilización nos habría impuesto un gasto enorme, aumentando la perturbación interior y conduciéndonos al lamentable estado en que se encuentra Holanda.

Así lo ha comprendido el país, y por ello, estimando que el señor Dato ha prestado un grande y positivo servicio á los intereses nacionales, la opinión pública se ha colocado resueltamente al lado del Gobierno, como lo demuestran los millares de felicitaciones que ha recibido y sigue recibiendo; felicitaciones que proceden no de un solo partido político, ni de una determinada clase social, ni de ésta ó aquella región de España, sino que las firman hombres de todos los partidos, de todas las clases sociales y de todas las provincias de la Monarquía, constituyendo una de las más grandes, más unánimes y más espontáneas manifestaciones de adhesión de que ha sido objeto Gobierno alguno español.

L. E.

¡POR ESPAÑA!

LA BOTADURA DEL "JAIME I"

Es un hecho consolador que mientras las grandes naciones europeas se hallan sumidas en el horroroso caos de la guerra, España, bajo la bandera amable de la paz, pueda seguir laborando tranquilamente por su bienestar y progreso.

Ante una multitud que aplaudía con entusiasmo y vitoreaba á España, se verificó el lunes en El Ferrol la botadura de nuestro nuevo acorazado «Jaime I».

Este acorazado representa el segundo esfuerzo que hace la patria para demostrar su deseo eficaz de construirse una escuadra digna de los tiempos modernos.

El nombre de Jaime I trae á la mente la serie gloriosísima de aquellos Reyes de Aragón, bajo cuyo cetro floreció en el Mediterráneo, con triunfos esplendorosos, el poder naval de España. Dichosos tiempos que la memoria se resiste á evocar por no percibir el fatal contraste con la actual miseria.

Por muchísimos conceptos necesita España urgentemente, imperiosamente, una escuadra que sirva para la defensa nacional. Si no bastara á vencerlos de ello el considerar la posición geográfica que ocupa nuestra

patria, ligada al mar por inelucibles y altísimos intereses, serían pruebas más que suficientes para demostrar nuestra afirmación las tristes lecciones que se desprenden de la guerra actual.

La importancia estratégica de nuestros puertos, ha sido reconocida con motivo del conflicto europeo. No han faltado quienes, hablando de las posibles consecuencias ó complicaciones de la guerra, han manifestado la posibilidad de que sea turbada, tarde ó temprano, la neutralidad de nuestros mayores.

Y al pensar en que no contamos con los buques más indispensables para hacer respetar nuestra independencia, ¿no ha de cubrir el rubor el rostro de todos los buenos españoles?

Alabemos, pues, todos los esfuerzos que se hagan para dotar á España de la escuadra que tanto necesita, convencidos de que, según enseña la experiencia, un buen armamento es tan necesario para la vida de una nación como el aire para los pulmones.

No es la primera vez que España crea una escuadra.

Española fué aquella creación de Felipe II que se denominó la Invencible, y debió serlo si la muerte del glorioso almirante que debía mandarla no hubiese puesto su gobierno en manos profanas.

También el rey de España supo dotar á España, apenas terminada la terrible guerra de Sucesión, de una escuadra organizada por la pericia de Patiño, y que, como la Invencible, tuvo funesto fin por la confianza incomprensible de su almirante.

Más tarde, el marqués de la Ensenada, cuyo escudo debían llevar grabado las piedras de los arsenales de Cartagena y El Ferrol, inició también el renacimiento del poder naval de España; pero él, como Alberoni, cayeron por las intrigas de las naciones, que no podían ver tranquilas que nuestra patria recobrar su poderío marítimo.

El reinado de Isabel II vió resurgir también nuestro poder naval; nuestros arsenales botaron magníficos buques de combate para su época, y al comenzar la era de los blindados, sólo la «Numancia» se construyó en el extranjero; pero la revolución cambió aquel brillante resurgir con la vergüenza de la declaración de piratas de nuestros buques de guerra, que cayeron en las manos pecadoras de los cantonales para ser apresados luego por navíos extranjeros.

Los astilleros del Nervión dotaron á la Marina española de tres magníficos cruceros que, como siempre, fueron sacrificados á la ineptitud de nuestros gobernantes, encomendándoles una misión ajena á sus condiciones, habiéndoles antes para ello calificado de acorazados de combate.

El día 21 del corriente es memorable para la patria. La botadura del «Jaime I» es un nuevo rayo de la aurora de resurgimiento que se ha iniciado en España y que se convertirá en día glorioso si todos los españoles, afianzando nuestro patriotismo, consagramos al bien de la patria nuestra actividad y todos nuestros entusiasmos.

La revista anual

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Capitán general de la cuarta Región, en atenta comunicación

de fecha 17 del actual, me dice lo siguiente:

Espero de V. S. tenga á bien disponer en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio de la revista anual que, conforme á lo dispuesto en el artículo 213 de la vigente ley de Reclutamiento y de Reemplazo del Ejército, deben pasar durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos ante las autoridades militares, locales ó consulares, todos aquellos individuos que no estando presentes en las filas de los Cuerpos y unidades activas, se hallen sujetos al servicio militar y residan en el territorio de su jurisdicción ó en el extranjero con la debida autorización.

En evitación de faltas derivadas de la ignorancia, ruego á V. S. excite el celo de todos los alcaldes de su provincia, para que secunden las gestiones de las autoridades militares y coadyuven al éxito de la mencionada revista, dándola á conocer mediante bandos, edictos, pregones y cuantos elementos de publicidad tengan á su disposición, recordándoles al efecto lo prevenido en la Real orden circular de 30 de Septiembre de 1903, dictada por el Ministerio de la Gobernación.

Con objeto de facilitar la ejecución de la revista de referencia, incluyo á V. S. las adjuntas instrucciones que conviene sean fielmente observadas para conseguir un resultado práctico en tan importante servicio, esperando de su atención se servirá transmitir á las autoridades locales, para que éstas á su vez las pongan en conocimiento de los interesados.

Lo que se publica en este periódico oficial para su más exacto cumplimiento por parte de todas las autoridades locales de esta provincia.

Tarragona 19 de Septiembre de 1914.—El Gobernador, Antonio Tudela.

Instrucciones para el cumplimiento de la revista anual de 1914.

1.ª Los reclutas en Caja, los exceptuados del servicio en filas y los que disfrutan prórrogas pasarán la revista anual ante el jefe de la Caja de Recluta á que pertenezcan.

Las clases y soldados con licencia temporal ó ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cupo de instrucción, mientras permanezcan en primera y segunda situación pasarán la revista anual ante los jefes de las unidades activas en que están destinados.

2.ª Los individuos en cualquier situación militar que residan en poblaciones donde no haya Zonas, ni Depósitos de reserva, pero sí Comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pesarán ante él la revista y en las que no exista ningún organismo ni oficina militar, ante el alcalde, presentándose á falta de éste al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los que residan en el extranjero la pesarán en el Consulado y si no lo hubiere en la población de su residencia, se dirigirán por escrito al más próximo, manifestando dónde se encuentran y dando conocimiento con su nombre y apellidos, año en que fueron alistados, pueblo por el que cubrieron cupo, situación militar en el día de la revista, unidad activa ó de reserva á que pertenecen, pueblo donde tienen fijada oficialmente su residencia y en el caso de que sea diferente á la que tienen en el día de la revista, deben indicar si aquélla es accidental ó permanente.

3.ª En caso de duda, los interesados podrán cerciorarse acerca de la unidad, centro ó dependencia donde deben ser re-

vistados, consultando á funcionarios militares, como por ejemplo, individuos de la Guardia civil, quienes están obligados á ilustrarles en presencia de los jefes de situación, y si en la localidad no existiera elemento militar de clase alguna, acudirán á los Ayuntamientos, donde les serán aclaradas las dudas que tengan en el sentido indicado.

4.ª La autoridad ó funcionario que revisa, estampará en cada pase de situación la nota *Revisado*, con especificación de la fecha en que lo efectuó: firmará á continuación, consignando como *ante firma*, su empleo ó cargo, y si dispusiere de sello oficial, sellará el pase.

5.ª Todos los funcionarios civiles y militares encargados de pasar la revista anual, remitirán en la primera quincena de Enero al gobernador militar de la provincia, relaciones nominales de los individuos que hayan concurrido á ella, puntualizando su situación militar, unidad activa ó de reserva á que pertenecen; residencia oficial y accidental si la tuviere.

6.ª Con arreglo á lo prevenido en el artículo 316 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, los individuos que dejen de pasar la revista anual, viajen ó cambien de residencia sin dar el conocimiento debido, serán castigados con multa de 25 á 250 pesetas en la primera falta, de 50 á 500 en la segunda, y de 100 á 1000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si resultaren insolventes.

Barcelona 17 de Septiembre de 1914.—El general jefe de E. M., Ventura Fontán.

TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquéllos.)

EL MUSEO BIBLIOTECA

Los socialistas y el Centenario de Prim

No ha sido bien recibida la feliz idea de emplear las 100.000 pesetas destinadas para conmemorar el Centenario de Prim, á la construcción de un Museo-Biblioteca.

En otras obras de mejor utilidad se podían haber empleado, si es que se pretende usurparlas de la Comisión de fiestas, invirtiéndolas en un Museo-Biblioteca para dar trabajo á la clase obrera.

Pero, ¿se confiaba ya en estas 100 mil pesetas para remediar la crisis del trabajo? Por lo visto, la comisión que entiende en proporcionar trabajos, sólo ha visto las citadas 100.000 pesetas, sin preocuparse de buscar otros medios.

Si se han de gastar en un Museo-Biblioteca, vale más que el Gobierno se quede con ellas... y nosotros nos limitaremos á lamentar que no se haya celebrado el Centenario de Prim, por causa de la guerra europea.

Pero, después que el joven socialista Martí y Baiges, desde «La Justicia Social» encontró inhumano é inoportuno se glorificase al insigne Prim, y pidiendo que no se celebrase el Centenario de un hombre tan cruel y bárbaro, ahora que ven las 100.000 mil pesetas del ala, ya no dirán todo aquello, sino que pretenden apropiarse de dicha subvención para que se gaste en obras, con que aliviar la clase obrera, y siendo

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable. Garantido á 250 Ptas. litro. Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. DE S. TRUSTEEGU saldrá el día 16 de Septiembre de Bilbao y Santander el 18 de Gijón y Gornúa, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antilla, Méjico, New York y Costafirme
El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Septiembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
El vapor R. M. CRISTINA saldrá el 16 de Septiembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gornúa para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trashedo en Habana.
El vapor LEGAZPI saldrá el 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trashedo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpeno, Trinidad y Puerto de Pacífico.

Línea de Filipinas
El vapor C. DE IZAGUIRRE saldrá el día 16 de Septiembre de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por Trashedo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
El vapor M. L. VILLAVARDE saldrá el día 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Via Layatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, LUIS I. DE PEDRO, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

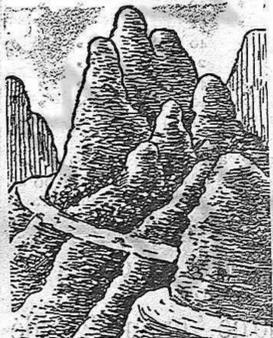
HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias. Con su uso acañala juventud su desarrollo máximo; evita á las jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias. RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS. Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y á sus emulsiones y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO en la Exposición de Nápoles y con MEDALLA de ORO en la de Londres, ambas de 1910. DE VENTA: J. Segalá, Rambla Flores, 4; L. Padró, Carretera Mataró; A. Serra, Peayre 9, y farmacias bien surtidas. AL POR MAYOR: Dr. Andreu y J. Villadot. DEPÓSITO: en la farmacia de P. DE ESCODA, en MONTEOIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

Academia Técnica

Fundada en 1899
Preparatoria para militares, ingenieros industriales, marinos, Aduanas, Correos, Telégrafos, etc., etc.
Director: LACLAUSTRA capitán de Ingenieros
Resultados obtenidos en la convocatoria de 1914
Don Luis Gubern, ingresado en ingenieros, 5 meses de preparación.
Don Luis Simarro, id. id.
Don José Fortuny, id. en infantería.
APROBARON VARIOS GRUPOS
Infantería: D. José Sanjuán, D. José Alorda, D. José Rubió y D. Rafael Agacino.
Ingenieros: D. Fernando Liencres y D. José Alorda.
Artillería: D. Juan Nunell y D. Joaquín Claret.
Intendencia: D. Juan Prieto y D. Fernando Liencres.
EXCELENTE INTERNADO: CONCEPTUACION DIARIA

CORTES, 575, 2.º Y 3.º -- BARCELONA



Regalo al público

Miles de cajas se reparten gratis en plazas y á domicilio del tan renombrado «The Reina» para que el público haga un ensayo y pueda convencerse que es el mejor de todos los conocidos, teniendo la seguridad que quien lo haya probado lo preferirá á todo otro.
Cura males de estómago, tos, pulmonía, tífus, gástricas, virueias, sarampión irritaciones y facilita el bbeo de los niños, obrando el mismo tiempo como el mejor purgante.
El «The Reina» es el mejor preventivo de la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas, siendo la gran mayoría por descuido de sí mismas ó por falta de fe en los remedios, evitando con su uso los efectos de tan terrible enfermedad.
Tomado después de las comidas os conservará la salud y evitará las malas consecuencias que provienen de impurezas de la sangre ó de malas digestiones, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse con más buenos resultados por el mejor café estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes, el café les es perjudicial.

INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS
Da venta en Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos.
Depósito en Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, Teléfono 1

GRAN DEPÓSITO de RELOJERÍA

MELITÓN FREIXAS
Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS

Esta casa tiene un gran surtido en Joyería, Platería, Relojería y Bisutería de todas clases, donde el público se convencerá que compra un 25 por ciento más barato que en ninguna parte.
Relojes de pared. 30 días cuerda, desde. Ptas. 10'00
Relojes de bolsillo gran novedad, desde. > 2'75
Despertadores gran surtido, desde. > 2'75
Cadenas de reloj chapeadas en oro de 14 quilates, desde. > 4'00
Soguillas para señora chapeadas en oro de 14 quilates, desde. > 3'50
Relojes de Pared se venden á plazos semanales
Todos los artículos que se venden en esta casa se garantizan con su correspondiente factura.
Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.-REUS



Lo que debe saber el inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal INDUSTRIA E INVENCIÓNES es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.
Oficina de Propiedad Industrial
Patentes, Marcas, Dibujos, Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-Industrial
= Modelos, Nombres comerciales
Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus	Salidas de Salou
Tren núm. 4 á las 3'50 (Arrabal Robustren)	Tren núm. 3 á las 4'35
> > 6 á las 8'18	> > 5 á las 9'07
> > 2 á las 10'15	> > 7 á las 11'15
> > 8 á las 14'50	> > 1 á las 15'50
> > 38 á las 16'30	> > 39 á las 18'40

Reus 10 de Septiembre de 1914.—El Administrador.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA	
Sale 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
> por Vilafranca	> 8'37 (m.)
> 6'54	> 9'14 (E)
> 8'40	> 13'27 (m)
> 14'13	> 17'48 (m)
> 17'16	> 20'45
> 21'25	> 23'37 (R)

DE BARCELONA A REUS	
Sale 5'20	Llega 9'21 (m)
> 8'13	> 10'39 (R)
> 9'12	> 12'48 (C)
> 12'50	> 16'15 (L)
> 15'02	> 19'24 (m)
> 19'47	> 22'04 (E)

DE REUS A FALSET Y MORA	
Sale 6'50	Sale 9'12 Llega 9'58 (m)
> 10'45	> 11'25 > 11'50 (R)
> 13'18	> 14'24 > 14'58 (C)
> 16'30	> 18'57 > 19'47 (m)
> 19'46	> 21'11 > 21'48 (m)
> 22'11	> > 23'16 (E)

DE MORA Y FALSET A REUS	
> 5'40	Llega 6'46 (E)
> 6'—	Sale 7'20 > 8'28 (m)
> 7'15	> 9'03 > 10'44 (m)
> 12'17	> 13'11 > 14'03 (C)
> 17'—	> 18'45 > 20'28 (R)
> 20'09	> 20'45 > 21'18 (m)

DE REUS A TARRAGONA	
Sale á las 7'38 y llega á las 8'11 (m)	
> 9'57	> 10'30 (m)
> 12'35	> 13'07
> 14'08	> 14'45 (m)
> 18'08	> 18'35 (C)
> 20'50	> 21'34 (m)

DE TARRAGONA A REUS	
Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (C)	
> 9'00	> 9'35
> 12'29	> 13'06 (m)
> 16'36	> 17'14 (m)
> 19'25	> 20'03 (m)

Llegadas de Valencia á Salou
Correo á las 4'14
Mercancías > 8'53
Espres > 15'43
Mixto > 18'33

De Salou á Valencia
Correo á las 00'02
Mercancías > 6'09
Correo > 9'16
Espres > 11'12
Mercancías > 17'05

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas-hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.
Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó destapado el tintero ó botella-envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.
Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.
No hay necesidad de limpiar las plumas á dejar de escribir por miedo á la oxidación.
De venta en la imprenta de D. Celatino Ferrando.

EMILIO ANGLÉS

Receptor de Reus Barcelona y vice-versa
Dirige al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnitería del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Patrizio, 2 (betulería), Glorieta 18, almácenes y Balmes 15

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio é nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños empuesos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el número de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección si mere de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sarda Hermanos é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.
BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
Establecimiento de SARDA HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913
PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.	Hasta 3 ctm. de altura. De 3 á 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más. . .	A una columna 2'50 3'50 0'50	A dos columnas 3'75 5'25 0'75	A tres columnas 5'00 7'00 1'00	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.
NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

LISOLINA STOFEN

Hace desaparecer las señales de la

VIRUELA

DE VENTA
Farmacia de la Cruz, Escudillers 75.
Segalá, Rambla Flores, 4.
BARCELONA

4 pesetas diarias

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que, sabiendo escribir, con una letra regular, deseen ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura, que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias, que se envían gratis, escribiendo á los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, 156, LISBOA (Portugal).